

"2021, Año del reconocimiento al personal de salud, por la lucha contra el virus SARS-cov2, covid19"



**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y
ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO**

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.-----

**DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día martes ocho de junio del dos mil veintiuno, reunidos de manera virtual en la plataforma Zoom, con la finalidad de salvaguardar la salud de todos los presentes por motivos de la pandemia originada por el virus covid-19, se constituyen de forma virtual las Diputadas y el Diputado: **INÉS LEAL PELÁEZ, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, GRISELDA SOSA VÁSQUEZ, AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO, GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ;** quienes por acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, fueron designados como integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES;** respectivamente, con el objeto de llevar a cabo sesiones tanto ordinarias como extraordinarias para el análisis, revisión y aprobación de los asuntos turnados a la Comisión Permanente antes mencionada, para dar cumplimiento a lo que mandata el Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en sus Artículos 26, 33, 34, 36, 38, 42 fracción XIV, por lo que esta sesión se sujeta bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

I. PASE DE LISTA

- II. VERIFICACIÓN Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTES; 157/2020 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.
- V. ASUNTOS GENERALES
- VI. CLAUSURA DE LA DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES. -----

En el desahogo del orden del día, la Ciudadana Diputada INÉS LEAL PELÁEZ, Presidenta de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, procede a llevar a cabo el punto número; -----

I. PASE DE LISTA DE LAS DIPUTADAS Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES, Por lo que se le solicita a la Secretaria Técnica para que proceda con el pase lista de asistencia y una vez realizada, se constató que están presentes las ciudadanas diputadas y ciudadano diputado Integrantes de las Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, en seguida se continua con el punto número; -----

II.- VERIFICACION Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL. Se procede y en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de cada uno de los presentes la verificación del Quórum Legal, por lo que la Ciudadana Presidenta de la comisión; INÉS LEAL PELÁEZ, declara que existe Quórum legal declarando en el acto que; siendo las DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DIA MARTES OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, la presente sesión ordinaria queda formalmente instalada,

agregando que; los asuntos que aquí se acuerden y se aprueben son legales., en seguida se procede al punto número -----

----- **III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** Se procede y en votación económica es aprobado por unanimidad de los presentes, el Orden del Día de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimientos y Asuntos Municipales continuando con el siguiente punto del orden del día. -----

----- **IV.-LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTES; 157/2020 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES,** por lo cual la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, **LICENCIADA XOCHITL KARINA PICHE RUIZ,** hace mención que les hizo llegar a los técnicos de cada diputado y diputada las iniciativas antes mencionados, después de una amplia discusión de forma, fondo y analizado las iniciativa ya mencionada, por los integrantes de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, dictamen que queda de la manera siguiente;

DICTAMEN DE LAS INICIATIVA CON NUMERO DE EXPEDIENTES: 157/2020, presentado por el Ciudadano Diputado Timoteo Vásquez Cruz.

D I C T A M E N

La Comisión Permanente Unida de Fortalecimiento y Asuntos de ésta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, consideran **PROCEDENTE** aprobar en positivo la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA NOMBREN, QUIENES NO LO HAYAN HECHO A SU CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL O EN SU CASO A LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 126 TER, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y
ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO**

Por lo antes fundado y motivado, se somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

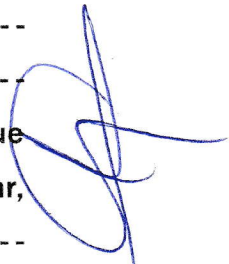
PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA NOMBREN, QUIENES NO LO HAYAN HECHO A SU CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL O EN SU CASO A LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 126 TER, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

La Diputada Presidenta INÉS LEAL PELÁEZ solicita, que los diputados que estén a favor de los presentes dictámenes se sirvan a manifestar levantado la mano en señal de aprobación, por lo que los cinco integrantes de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales del esta Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre de Oaxaca, levantan la mano en señal de aprobación y en el mismo acto se procede a la firma y a continuación se sigue con el punto;-----

----- V.- ASUNTOS GENERALES.- y en virtud de que ninguna diputada y diputado hace uso de la voz y no habiendo otro asunto que tratar, se pasa al último punto del orden del día.-----

----- VI. CLAUSURA DE LA DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES - En el uso de la voz la Ciudadana Diputada Inés Leal Peláez: No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, pido a los presentes ponerse de pie para dar por clausurada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, reunidos todos mediante esta plataforma digital "ZOOM" y SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA MARTES OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE DECLARA CLAUSURADA LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales del Poder Legislativo del



“2021, Año del reconocimiento al personal de salud, por la lucha contra el virus SARS-cov2, covid19”



**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y
ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO**

Estado Libre y Soberano Oaxaca, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca.-----

Se cierra la presente acta, siendo las ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS
DEL DÍA MARTES OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO. DAMOS FE.-----

COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES



DIP. INES LEAL PELÁEZ

PRESIDENTA DE LA COMISION



DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ.

INTEGRANTE DE LA COMISION



DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO.

INTEGRANTE DE LA COMISION



DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.

INTEGRANTE DE LA COMISION



DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.

INTEGRANTE DE LA COMISION

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN ESTA FOJA PERTENECEN A LA DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EL OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.